

¿Sabía que...

La Oficina de Proyectos Públicos y Privados (PPP) es una Oficina de Ingeniería adscrita al Directorado de Infraestructura de la Autoridad.



Trasfondo

La Oficina de PPP evalúa y emite recomendaciones, planos y permisos de conexión a todo proyecto para los sistemas de agua y alcantarillado de la Autoridad.



Radicación de proyectos

Ley 161 de diciembre de 2009:

- Sistema Integrado de Permisos (SIP)
- Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe)

Radicación de solicitudes

Reglamento Conjunto 2020 (OGPe):
Toda construcción nueva o ampliaciones deben ser radicadas electrónicamente a través del portal externo “**Single Business Portal**” (sbp.pr.gov)



Servicios

- Ofrecidos en Oficina en Sede localizada en la Ave. Barbosa en Hato Rey
- Cinco oficinas regionales distribuidas a través de toda la Isla

Programa de Pretratamiento Solicitud de aumento de flujo



protegetuagua.pr.gov



AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS

AAA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

**Directorado de Cumplimiento Ambiental,
Salud y Seguridad Ocupacional**

Ave. Barbosa #604, Piso 7

PO Box 7066

San Juan, PR 00916

Para más información puede comunicarse al
Directorado Auxiliar de Asuntos Regulatorios
(787) 620-2277 extensiones 2761 o 2455

acueductospr.com

[acueductospr](http://acueductospr.com)     



Programa de Pretratamiento

Solicitud de Aumento de Flujo



Autoridad de Acueductos
y Alcantarillados

[acueductospr](http://acueductospr.com)     

acueductospr.com

Responsabilidades

Consultar a Infraestructura sobre el punto de conexión para servicio de agua y alcantarillado de acuerdo con impacto proyectado



Informar las mejoras requeridas por Infraestructura para viabilizar conexión del proyecto



Cotejar y aprobar planos de construcción de facilidades hidráulicas de acuerdo con Normas de Diseño



Validar obras, evaluar remisiones, coordinar pruebas y emitir aceptación para proceder a autorizar conexión a sistemas



Implantar el **Reglamento de Imposición y Cobros por Derecho a Conectarse a los Sistemas de la Autoridad**



Preparar y emitir facturas para pago de exacciones de impacto



Emitir facturas por desinfección, autorizar uso de agua de construcción, generar cargo por acometidas, entre otros



Recibir y evaluar solicitudes para acometidas nuevas y de sistema de control de incendio



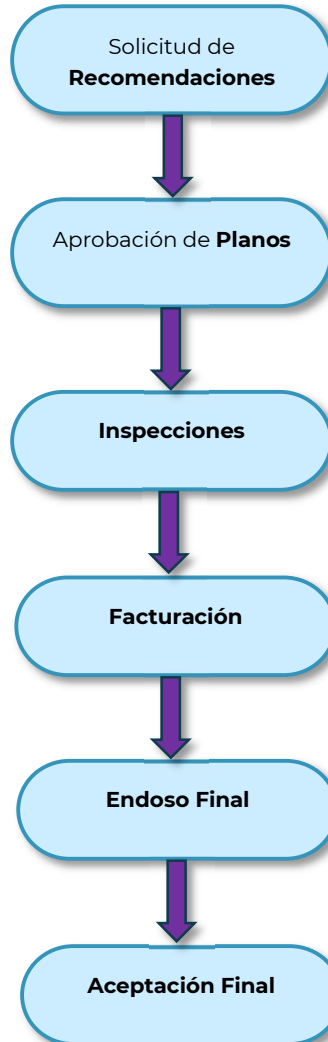
Recibir y evaluar solicitudes para cambios en diámetro de contadores existentes, modificaciones de contadores, entre otras



Proyectos Públicos y Privados

Proceso típico de un proyecto

El proceso ilustrado es uno típico, por lo que su proyecto podría requerir o estar acondicionado a trámites adicionales



Radicación de Solicitud

(solamente por OGPe)

Antes de radicar, coteje:		
Núm. de OGPe fue asignado	Formulario AAA-1190 completado	Documentos requeridos en Form. AAA-1190



Luego de validación de documentos:

OGPe referirá su caso a la Autoridad (PPP)	Núm. de AAA será asignado por PPP	PPP evaluará y contestará a OGPe
--	-----------------------------------	----------------------------------

Comunicaciones oficiales deberán ser dirigidas al:
 Directorado Auxiliar de Proyectos Públicos y Privados -
 Infraestructura, PO Box 7066, San Juan PR 00916-706

Los siguientes anejos son requisitos de la AAA-1190 para toda solicitud (aplica a todos los casos):

- Memorial Explicativo
- Plano de localización del proyecto y punto de referencia con coordenadas
- Evidencia de tenencia de propiedad (escritura del dueño)
- Copia de identificación del solicitante o mediante su profesional autorizado en OGPe (si solicitante no es dueño, deberá incluir carta de éste autorizándole a realizar estos trámites)



Asegúrese revisar la lista de documentos indicados en Formulario AAA-1190 para otros documentos que pueden aplicar a su caso particular.

